



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Tesorería Municipal

OSORNO,

20 AGO. 2021

MAT.: REMATE DE ESPECIE QUE SE INDICA

DECRETO N° 6100.1 VISTOS:

Solicitando el Remate de la especie que indica;

La providencia y los vistos correspondientes y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

DECRETO: N°5911 DE FECHA 13.08.2021 DEPARTAMENTO GESTIÓN

ADMINISTRATIVA, dese de baja bienes de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, que indica:

Artículo	Código inventario	Procedencia
Automóvil marca Hyundai modelo Azera HG GLS 2999CCT AUT 2WD, color negro.	10501001.7	DIRMAAO VALOR POSTURA MINIMA \$10.446.577.-

PROCEDASE AL REMATE del bien de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno a realizarse el día 31 de agosto del 2021, a las **15:30** en las dependencias taller Municipal ubicado en **PASAJE CATALINA KEIM N°880** (Frente a Sodimac)

FIJASE CARTEL en el frontis del Edificio Consistorial, Tesorería Municipal página web de la IMO y en el diario local.

INSCRIPCION, será a través de la pagina web de la Ilustre Municipalidad de Osorno, hasta el día 30 de agosto como máximo.

ACTUARA, como martillero el Encargado de Tesorería Municipal.

DEJASE ESTABLECIDO, que los pagos de impuesto, patente seguro obligatorio, permisos de circulación pendiente y en general todo tramite inherente a la adjudicación del bien son de exclusivo cargo del comprador.

DEJASE CONSTANCIA, que el pago de la especie subastada debe ser en efectivo, transferencia bancaria y/o vale vista.

COMUNIQUESE, posteriormente el resultado al Sr. alcalde Emeterio Carrillo Torres.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLIQUESE EN LOS LUGARES

ORDENADOS Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
YUR/ECT/RAC/XEN/mmc

Distribución:

- Alcaldía
- DIRMAAO
- DAF
- Direc.de transito
- Secretaria Municipal
- Activo Fijo
- Tesmun



EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

ID.DOC _____



1334 297

Dirección Administración y Finanzas
Departamento Gestión Administrativa

OSORNO, 13 AGO. 2021

MAT.: DISPONE BAJA DE BIENES MUNICIPALES QUE INDICA CON DESTINO REMATE PÚBLICO.

DECRETO N° 5311 / VISTOS:

Formulario de Solicitud de Baja de Bienes de Activo Fijo de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 10 de Agosto de 2021, con V°B° de Director y Encargado de Activo Fijo.

Ord.AJ.N°35-P de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 04 de agosto de 2021.

Ord.N°246 de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 21 de julio de 2021.

Informe Técnico de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 21 de julio de 2021.

Ord.N°19 de Gabinete Alcaldía de fecha 21 de julio de 2021.

Reglamento N°268 sobre Inventario y Activo Fijo Municipal de fecha 28 de diciembre de 2018.

Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DESE DE BAJA, bienes de propiedad de la I. Municipalidad de Osorno, correspondiente a:

Artículo	Código Inventario	Procedencia
Automóvil marca Hyundai modelo Azera HG GLS 2999CC AUT 2WD, color negro.	10501001.7	DIRMAAO

Destínese a remate público. Lo anterior considerando que para una eficiente administración de los recursos debe realizarse la baja de los bienes que ya no sean de utilidad para el servicio, por estar deteriorados, obsoletos o fuera de los parámetros de eficiencia técnica que se requieren para el adecuado funcionamiento de esta Municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO BECKER AÑAZCO
JEFE DEPTO. GESTION ADMINISTRATIVA

YUR//MBA/osu
Distribución:

- Secretaria Municipal.
- D.A.F. (CI)
- Activo Fijo
- Inventario. (ARCHIVO) ✓
- DIRMAAO
- Alcaldía

Consulta Tasación

En esta opción usted podrá obtener los valores de tasación fiscal y Permisos de Circulación de automóviles, motos y vehículos pesados, definidos por el SII.

Seleccione año Tasación:

2021

Seleccione un tipo de búsqueda:

- Código SII y año de fabricación
 Características del vehículo

Código SII:

Año de Fabricación:

Resultado Búsqueda

Filtrar resultado:

Registros a mostrar:

5

Tipo	Código	Año Fab.	Marca	Modelo	Versión	Caract.	Equip.	Tasación	Valor Permiso
Tipo: Sedán	Código: SD1110248	Año Fab.: 2014	Marca: HYUNDAI	Modelo: AZERA	Versión: HG 3.0 AT NAV BT E4	Q	Q	\$10.446.577	\$221.637

< Página: 1 de 1 >

Si un vehículo no figura en estos listados o en nuestro sitio web, será el Director de Tránsito Municipal respectivo quien homologue el valor de tasación fiscal a uno de similares características, presente en nuestros listados, según lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, artículo 17.



ORD. AJ: N° 35-P
ANT.: ORD N°245 de fecha 22 de Julio de 2021.
MAT.: Informa sobre Móvil Municipal N° 105.

OSORNO,

- 4 AGO. 2021

A: EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS
ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA

Junto con saludarlo, y en atención a providencia inserta en ORD N°245 mediante la cual se solicita pronunciamiento jurídico con respecto a si es posible realizar baja de vehículo municipal Placa patente FZSY 80, vengo en informar lo siguiente:

Consta en Informe Técnico Municipal de fecha 21 de Julio de 2021 emitido por don Víctor Hernandez Sanchez, Profesional de Apoyo Dpto de Taller Municipal y por doña Helga Santibañez Santibañez, Encargada Dpto de Taller Municipal, que el móvil municipal N°105, Automóvil Sedán, Hyundai, Modelo Azera HG GLS 2.999 CC AUT 2WD, Negro, año 2014, PPU FZSY.80-1, 51.341 Kilómetros, fue adquirido el 18 de Noviembre de 2013 mediante licitación pública N° 2297-317-LE13.

Que el mismo informe señala que el vehículo es de tipo sedán, de baja altura respecto al suelo, con tracción 2WD simple, siendo incompatible con las tareas desarrolladas por el Municipio en sectores rurales, en consideración a que frecuentemente se requiere trasladar funcionarios a las diferentes localidades del radio rural de la Comuna de Osorno los que mayoritariamente presentan caminos y callejones compuestos de ripio, grava y en ocasiones

10.1325787



Asimismo, lo reitera Dictamen N° 2068-1991 que establece:
"Asimismo, las Municipalidades pueden enajenar bienes muebles propios que no sean imprescindibles para el cumplimiento de sus fines, "

Por tanto, y considerando que el vehículo municipal no es imprescindible para el Municipio, para el cumplimiento de sus fines, tal como lo señala el Informe Técnico ya referido, encontrándose, por tanto, fuera de los parámetros de eficiencia técnica que se requiere para el adecuado funcionamiento de esta Municipalidad, no existiría inconveniente para darlo de baja y proceder a remate público, según lo establece el artículo 35 de la ley 18.695.

Finalmente, cabe señalar, tal como lo establece el Dictamen N° 69103-2013, que si bien la ley no establece un precio mínimo para las enajenaciones de vehículos que se autoricen conforme a las reglas generales, la fijación de los montos correspondientes debe encontrarse debidamente fundamentada en antecedentes que permitan acreditar el justo valor de esos bienes, teniendo en cuenta tanto la tasación que determina anualmente el Servicio de Impuestos Internos para los efectos del pago del permiso de circulación, como toda otra circunstancia que pueda incidir y sustentar esa valorización.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.


YAZMIN PETROVICH ROSAS
ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA

HVG/YPR

Distribución:

- Destinatario
- Asjur





PLAN MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

21 de Julio de 2021

INFORME TÉCNICO VEHÍCULO MUNICIPAL

TIPO DE VEHÍCULO	AUTOMÓVIL SEDÁN
MARCA	HYUNDAI
MODELO	AZERA HG GLS 2.999 CC AUT 2WD
COLOR	NEGRO
AÑO	2014
PPU	FZSY.80-1
N° MÓVIL MUNICIPAL	105
ODÓMETRO ACTUAL	51.341 KILÓMETROS



Se hace presente que el móvil municipal N°105 fue adquirido por la Ilustre Municipalidad de Osorno con fecha 18.11.2013 mediante la Licitación Pública N° 2297-317-LE13 y Orden de Compra N° 2297-1714-SE13.

El vehículo es de tipo sedán, de baja altura respecto al suelo, posee tracción 2WD simple, siendo incompatible con las tareas desarrolladas por el municipio en sectores rurales, en consideración que frecuentemente se requiere trasladar funcionarios a las diferentes localidades del radio rural de la comuna de Osorno los que mayoritariamente presentan caminos y callejones compuestos de ripio, grava y en ocasiones caminos vecinales compuestos de tierra, además en invierno empeora su condición por la alta pluviometría existente en la comuna, siendo perjudicial el tránsito para la integridad del bien municipal y también de alto riesgo para los tripulantes del automóvil ya que existe menor maniobrabilidad con un vehículo tracción simple en estos caminos por lo que suben los niveles de peligro de accidente, aumento con ello la siniestralidad.

Debido a lo anterior, se sugiere, si lo tiene a bien, se proceda al trámite administrativo para dar de baja el móvil municipal N° 105 Hyundai Azera año 2014.

Finalmente se informa que el móvil municipal se encuentra en buenas condiciones mecánicas y estéticas, posee mantención por kilometraje al día y está con toda su documentación vigente.


VÍCTOR HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
 Profesional de Apoyo Depto. Taller Municipal
 Ilustre Municipalidad de Osorno



ENCARGADA SANTIBÁÑEZ SANTIBÁÑEZ
 Encargada Depto. Taller-Municipal
 Ilustre Municipalidad de Osorno

2021-07-21



105170031263

105

SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCION

Región	REGION DE LOS LAGOS	Código PPU	FZSY.80-1
Oficina	RAHUE	Fecha	22-11-2013
N° Solicitud	3126	Hora	12:41:02
Terminal	P2.RAHUE	Atención	19410

DATOS DEL VEHICULO

Marca	HYUNDAI	Tipo Vehículo	AUTOMOVIL
Modelo	AZERA HG GLS 2.999 CC AUT 2WD	Año	2014
Color	NEGRO	Carga	0,00
Puertas		Asientos	
Número Motor	G6DECA966079	Número de Serie	
Número Chasis	KMHFH41HBDA260440	Número de VIN	
Combustible	GASOLINA	Peso bruto v.	2.120,00 Kilos

DATOS DEL ADQUIRENTE

Razon Social	I MUNICIPALIDAD DE OSORNO	Código Postal	
RUN o RUT	69210100-6		
Domicilio	JUAN MACKENNA 851		
Comuna	OSORNO		

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres	JOSÉ RICARDO HIGUERAS HIGUERA	Teléfono	2311500
RUN	8632944-1	Código Postal	
Domicilio	PORTALES 501	Firma del Solicitante	
Comuna	OSORNO		

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS

Tipo	FACTURA	AUTORIZACION	
Naturaleza	PRIMERA VENTA	D° Inscripción	\$ 30.490
Número	2838590	Placas	\$ 18.190
Fecha	18-11-2013	Total	\$ 48.680
Lugar	OSORNO		
Rut Emisor	79649140-K		
Autorizante	GILDEMEISTER		

Firma y Timbre del Funcionario
Responsable

OBSERVACIONES

Información del bien inventariado

CÓDIGO INVENTARIO : 10501001.7
DESCRIP. ARTICULO : AUTOMOVIL
UNIDAD : DPTO. TALLER MUNICIPAL
OFICINA : VEHICULOS
DESCRIPCION : VEHICULO DESTINADO PARA ALCALDIA.

MARCA	HYUNDAI
MODELO	AZERA HG GLS 2.999 CC AUT 2WD
COLOR	NEGRO
AÑO	2014
TIPO DE COMBUSTIBLE	BENCINA
N° DE MOTOR	G6DECA966079
N° DE CHASIS	KMHFH41HBDA260440
PLACA PATENTE	FZSY 80-1

FICHA FINANCIERA BIEN REGISTRO N° 10501001.7

Oscar Sanchez <oscar.sanchez@imo.cl>

Mar 27-07-2021 19:13

Para: Rodrigo Perez <rodrigo.perez@imo.cl>

📎 1 archivos adjuntos (6 KB)

informefichafinancieran°inventario 10501001.7.pdf;

Estimado Rodrigo

Por medio del presente y junto con saludar, se adjunta ficha financiera del bien con registro de inventario N° 10501001.7, cual, actualmente se encuentra totalmente depreciado, debido a que bien fue adquirido en el año 2013 en el segundo semestre, cumpliendo su vida útil en diciembre del año 2020.

Saludos cordiales.



OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ULLOA

ENC. ACTIVO FIJO - CONTROL CONTABLE - ING. EN GESTIÓN DE EMPRESAS

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Teléfono 64-2 264217 - Anexo 4217

oscar.sanchez@imo.cl - www.municipalidadosorno.cl

Edificio Consistorial - Juan Mackenna 851, Piso 7, Osorno

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario(a), puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su inmediata destrucción.